

PS/7786



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **01 NOV. 2024**

VISTO: la realización del "5° Encuentro de Cooperación Regulatoria de América Latina sobre Sustancias Químicas Industriales", organizado por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Brasil, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Consejo Internacional de Asociaciones Químicas (ICCA) y el Foro Latinoamericano sobre la Gestión Integral de Sustancias Químicas Industriales (LARCF), que se llevará a cabo en San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 5 y 6 de noviembre de 2024.

RESULTANDO: I) que el funcionario del Área Jurídica, Rinaldo Rossi, ha sido designado para participar del evento en representación del Ministerio de Ambiente; II) que los gastos de la misión serán financiados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de los eventos resulta de especial interés la participación en los mismos del funcionario del Ministerio de Ambiente, señor Rinaldo Rossi;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor Rinaldo Rossi, funcionario del Ministerio de Ambiente a la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 4 y 7 de noviembre de 2024, a fin de participar del "5° Encuentro de Cooperación Regulatoria de América Latina sobre Sustancias Químicas Industriales".

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaria de la  
Presidencia de la República